



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
PUNO**

Sede Anexa Puno - Jr. Cusco N 232 (NLPT)
Jr. Cusco N 232 - Cercado

**Cargo de Presentación Electrónica de Documento
(Mesa de Partes Electrónica)**

N° Documento: 10676- 2023

EXPEDIENTE	00170-2023-0-2101-JR-LA-01		
Org. Jurisdiccional	SALA LABORAL - SEDE ANEXA PUNO		
Relator	[REDACTED]		
Fecha de Inicio	09/02/2023 11:37:33	Cuantía	0.00 SOLES
PRESENTANTE	[REDACTED]		
Tipo de Presentante	DEMANDANTE		
Documento	ESCRITO		
Fecha de Presentación	18/12/2023 20:00:09	Folios	1
Depósito Judicial	0 SIN DEPOSITO JUDICIAL		

Arancel 0 SIN ARANCEL

ANEXOS SIN ANEXOS

ACOMPAÑADOS SIN ACOMPAÑADOS

SUMILLA DEVUELVA LOS AUTOS A JUZGADO DE ORIGEN

OBSERVACIÓN El usuario, no registró el arancel judicial-El usuario, no registró el depósito judicial-SIN PAGO DE ARANCEL/TASA JUDICIAL

Presentado electrónicamente por: REYNALDO RAUL ARCOS COTRADO

Número de casilla: 2602

Cod. Digitalización 0000477204-2023-ESC-SP-LA



Esp. Legal : CASTILLO SOLORZANO RAUL ANIBAL
Expediente : 170-2023-0-2101-JR-LA-01
Cuaderno : Principal.
Escrito : Correlativo.
Sumilla : Devuelva los autos al juzgado de origen

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SALA LABORAL DE PUNO

[REDACTED], demandante en el Proceso Laboral seguido en contra de la Municipalidad Provincial El Collao Ilave. A Ud., respetuosamente digo:

Que, para el **16 de noviembre del 2023** se tenía dispuesta la notificación de la Sentencia de Segundo Grado N° 320-2023-NLPT, luego se tiene que ninguna de las partes ha interpuesto recurso de casación, por lo que solicito que se disponga **DEVOLVER estos autos al Juzgado de origen**, para que proceda conforme se tiene ordenado en la misma.

POR LO EXPUESTO:

Pido a Ud., Señor Juez acceder a lo solicitado por ser justo y legal.

Puno, 18 de diciembre del 2023.



R. Raúl Arcos Cotrado
ABOGADO
CAP. 1975



Raio L. Arque Monzón
ABOGADA
CAP. N° 5627

Art. 290
L.O.P.J.

SALA LABORAL - SEDE ANEXA PUNO

EXPEDIENTE : 00170-2023-0-2101-JR-LA-01

MATERIA : DERECHOS LABORALES

RELATOR

PROCURADOR PUBLICO : PROCURADOR PUBLICO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI

DEMANDADO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO

DEMANDANTE : A

Resolución Nro. 08-2023

Puno, dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés.-

DADO CUENTA: No habiendo sido impugnada la sentencia de segundo grado que antecede, dentro del plazo que las partes tenían para hacerlo;
DISPUSIERON: DEVOLVER estos autos al Juzgado de origen, para que proceda conforme se tiene ordenado en la misma.

DISPUSIERON: que la presente resolución sea suscrita por la Secretaria de Sala, atendiendo a lo previsto en el último párrafo del artículo 122° del Código Procesal Civil¹, de aplicación supletoria al caso.

S.S.

ALVAREZ QUIÑONEZ

SALINAS MENDOZA

CONDORI TICONA.

¹ **Artículo 122.- Contenido y suscripción de resoluciones.** Las resoluciones contienen: (...) Los decretos son expedidos por los Auxiliares Jurisdiccionales respectivos y serán suscritos con su firma completa, salvo aquellos que expidan por el Juez dentro de las audiencias.

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
PUNO
Sede Anexa Puno - Jr. Cusco Nº 232 (NLPT)

CEDULA ELECTRONICA
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

21/12/2023 12:14:46

Pag 1 de 1

Número de Digitalización
0000588487-2023-ANX-SP-LA



420230134562023001702101134000071

NOTIFICACION Nº 13456-2023-SP-LA

EXPEDIENTE	00170-2023-0-2101-JR-LA-01	SALA	SALA LABORAL - SEDE ANEXA PUNO
RELATOR	[REDACTED]	SECRETARIO DE SALA	CUADROS ANCO R [REDACTED]
MATERIA	DERECHOS LABORALES		
DEMANDANTE	: A [REDACTED]		
DEMANDADO	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO ,		
DESTINATARIO	[REDACTED]		

DIRECCION : Dirección Electrónica - Nº 2602

Se adjunta Resolución OCHO de fecha 19/12/2023 a Fjs : 1
ANEXANDO LO SIGUIENTE:
RESOLUCION OCHO

21 DE DICIEMBRE DE 2023

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
PUNO
Sede Anexa Puno - Jr. Cusco Nº 232 (NLPT)

CEDULA ELECTRONICA
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

21/12/2023 12:14:48

Pag 1 de 1

Número de Digitalización
0000588487-2023-ANX-SP-LA



420230134572023001702101134000071

NOTIFICACION Nº 13457-2023-SP-LA

EXPEDIENTE	00170-2023-0-2101-JR-LA-01	SALA	SALA LABORAL - SEDE ANEXA PUNO
RELATOR		SECRETARIO DE SALA	CUADROS ANCO RUSBI YESSICA
MATERIA	DERECHOS LABORALES		
DEMANDANTE			
DEMANDADO	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO ,		
DESTINATARIO	PROCURADOR PUBLICO A CARGO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI		
DIRECCION	: Dirección Electrónica - Nº 71295		

Se adjunta Resolución OCHO de fecha 19/12/2023 a Fjs : 1
ANEXANDO LO SIGUIENTE:
RESOLUCION OCHO

21 DE DICIEMBRE DE 2023

SALA LABORAL - SEDE ANEXA PUNO

EXPEDIENTE : 00170-2023-0-2101-JR-LA-01

MATERIA : DERECHOS LABORALES

RELATOR :

ABOGADO :

PROCURADOR PUBLICO : PROCURADOR PUBLICO A CARGO DE
LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI ,

DEMANDADO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO ,

DEMANDANTE :

Resolución Nro. 09-2024.

Puno, cinco de enero de dos mil veinticuatro.-

DADO CUENTA: Al escrito con registro de ingreso 10676-2023, presentado por la parte demandante mediante mesa de partes electrónica. De la revisión del SIJ, se aprecia que, mediante Resolución N°08-2023 de fecha 18 de diciembre de 2023, se dispuso la devolución de estos autos al juzgado de origen, por tanto, **DISPUSIERON** cúmplase con la devolución de autos al Juzgado de Origen.

DISPUSIERON que la presente resolución sea suscrita por la Secretaria de Sala, atendiendo a lo previsto por el último párrafo del artículo 122° del Código Procesal Civil¹ (de aplicación supletoria al presente caso).-

S.S.

ALVAREZ QUIÑONEZ

SALINAS MENDOZA

CONDORI TICONA

¹ Artículo 122.- Contenido y suscripción de las resoluciones. Las resoluciones contienen: (...) Los decretos son expedidos por los Auxiliares Jurisdiccionales respectivos y serán suscritos con su firma completa, salvo aquellos que se expidan por el Juez dentro de las audiencias.

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
PUNO
Sede Anexa Puno - Jr. Cusco Nº 232 (NLPT)

CEDULA ELECTRONICA
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

09/01/2024 18:51:47

Pag 1 de 1

Número de Digitalización
0000005950-2024-ANX-SP-LA



420240004322023001702101134000071

NOTIFICACION Nº 432-2024-SP-LA

EXPEDIENTE	00170-2023-0-2101-JR-LA-01	SALA	SALA LABORAL - SEDE ANEXA PUNO
RELATOR		SECRETARIO DE SALA	
MATERIA	DERECHOS LABORALES		
DEMANDANTE			
DEMANDADO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO ,		
DESTINATARIO			

DIRECCION : Dirección Electrónica - Nº 2602

Se adjunta Resolución NUEVE de fecha 08/01/2024 a Fjs : 1
ANEXANDO LO SIGUIENTE:
RESOLUCION NUEVE

9 DE ENERO DE 2024

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
PUNO
Sede Anexa Puno - Jr. Cusco Nº 232 (NLPT)

CEDULA ELECTRONICA
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

09/01/2024 18:51:49
Pag 1 de 1
Número de Digitalización
0000005950-2024-ANX-SP-LA



420240004332023001702101134000071

NOTIFICACION Nº 433-2024-SP-LA

EXPEDIENTE	00170-2023-0-2101-JR-LA-01	SALA	SALA LABORAL - SEDE ANEXA PUNO
RELATOR	CASTILLO, OSCAR STEFANO	SECRETARIO DE SALA	CUADROS ANCO RUSBI YESSICA
MATERIA	DERECHOS LABORALES		
DEMANDANTE	ALMANZA ANTONIO		
DEMANDADO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO ,		
DESTINATARIO	PROCURADOR PUBLICO A CARGO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI		
DIRECCION	Dirección Electrónica - Nº 71295		

Se adjunta Resolución NUEVE de fecha 08/01/2024 a Fjs : 2
ANEXANDO LO SIGUIENTE:
ESCRITO 10676-2023 RESOLUCION NUEVE

9 DE ENERO DE 2024